

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ	Consejo Superior Universitario				
LUGAR	Sala de Juntas – Sede Principal			ACTA No.	29
FECHA	30 de noviembre de 2017	HORA INICIO	8:00 a.m.	HORA FIN	9:30 a.m.
REUNIÓN ORDINARIA	<input type="checkbox"/>	REUNIÓN EXTRAORDINARIA			<input checked="" type="checkbox"/>

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Liliana María Zapata Bustamante	Delegada de la Ministra de Educación Nacional	X	
Felipe Alfredo Riaño Pérez	Delegado del Presidente de la República	virtual	
María Ruth Hernández Martínez	Delegada Gobernador de Cundinamarca		X
Luis Enrique Arango Jiménez	Representante de los Ex rectores Universitarios	X	
Daniel Enrique Afanador Macías	Representante del Sector Productivo	X	
Beatriz Helena Londoño	Representante de los Egresados	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Representante de las Directivas Académicas	X	
Diana María Sánchez Caicedo	Representante de los Docentes	X	
Nelson Alberto Murcia Ramírez	Representante de los Estudiantes	X	
Olga Lucía Díaz Villamizar	Rectora	X	
Claudia Bibiana Salamanca Páez	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO

Desarrollar el orden del día, correspondientes a la sesión del 30 de noviembre de 2017.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Consideración orden del día.
3. Consideración proyectos de Actas 23,24,25, 26 y 27 de 2017.
4. Proyectos de Acuerdo por el cual se hacen reducciones y adicciones al presupuesto vigencia 2017
 - Por el cual se hace una adicción al presupuesto y al Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC de la vigencia 2017 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, financiados con recursos de la Nación.
 - Por el cual se hace una adicción al presupuesto y al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC de la vigencia 2017 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, financiados con recursos de la nación.
 - Por el cual se hace una reducción al presupuesto y al Programa Anual Mensualizado de caja –

PAC de la vigencia 2017 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, financiados con recursos de la Nación.

- Por el cual se hace una adicción y reducción al presupuesto y al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC- de la vigencia 2017 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, financiados con recursos de la Nación.

– Proyecto Nueva Planta Física - Por el cual se hace una adicción y reducción al presupuesto y al programa Anual Mensualizado de Caja – PAC- de la vigencia 2017 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, financiados con recursos de la nación – con diferencia recursos CREE

5. Proyecto de Acuerdo Apropriación Presupuesto 2018
6. Proyecto de Acuerdo por el cual se corrige un yerro en el Acuerdo 055 de 2013 que modifica la Planta de Personal Administrativo de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
7. Proyecto de Acuerdo Propiedad Intelectual – Investigaciones
8. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable del descuento en los valores a pagar por concepto de matrícula de los programas ofrecidos por la Universidad en los niveles de educación tecnológica, pregrado, especialización y maestría, para el personal docente ocasional y administrativo provisional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
9. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo 13 del 30 de mayo de 2017 (Comisión de Estudio docente Sandra Gómez)
10. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de quórum

La doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, Secretaria del Consejo, verificó que había quórum para deliberar y decidir.

2. Consideración orden del día.

La Presidenta del Consejo, sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Consideración proyectos de Actas 23, 24 25, 26 y 27 de 2017.

La doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, Secretaria del Consejo, informó que se remitieron las actas por correo electrónico.

En consecuencia, la Presidenta del Consejo, sometió a consideración los proyectos de Actas 23, 24, 25, 26 y 27 de 2017, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

4. Proyectos de Acuerdo por el cual se hacen reducciones y adicciones al presupuesto vigencia 2017

- Por el cual se hace una adición al presupuesto y al Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC de la vigencia 2017 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, financiados con recursos de la Nación.

- Por el cual se hace una adición al presupuesto y al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC de la vigencia 2017 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, financiados con recursos de la nación.

- Por el cual se hace una reducción al presupuesto y al Programa Anual Mensualizado de caja – PAC de la vigencia 2017 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, financiados con recursos de la Nación.

- Por el cual se hace una adición y reducción al presupuesto y al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC- de la vigencia 2017 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, financiados con recursos de la Nación.

- Proyecto Nueva Planta Física - Por el cual se hace una adición y reducción al presupuesto y al programa Anual Mensualizado de Caja – PAC- de la vigencia 2017 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, financiados con recursos de la nación – con diferencia recursos CREE.

Al particular el doctor Jaime Méndez Henríquez, Vicerrector Administrativo presentó los proyectos de acuerdos por el cual se hacen reducciones y adicciones al presupuesto vigencia 2017.

Al respecto el estudiante Nelson Alberto Murcia Representante de los Estudiantes realizó una observación referente al número de la cuenta del rubro de fortalecimiento de Recursos como apoyo a procesos de formación esta errada según el Acuerdo 28 del 30 de noviembre de 2016.

Por otra parte, la doctora Liliana Zapata, Presidenta del Consejo solicitó que sea revisado el proyecto de la Nueva Planta Física sobre el tema de las reducciones y manifestó que el equipo de asesores del Ministerio de Educación una vez revisado el citado proyecto presentó observaciones las cuales aceptó y solicitó que sea revisado en una próxima sesión.

Por lo anterior la Presidenta del Consejo sometió a consideración los proyectos de acuerdo expuestos y quedo pendientes los dos Acuerdos en los cuales el estudiante Nelson Murcia y la Dra. Liliana Zapata hicieron observaciones, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

5. Proyecto de Acuerdo Apropriación Presupuesto 2018

Antes de dar inicio a la presentación del proyecto de acuerdo de apropiación presupuestal para el año 2018, el Dr. Luis Enrique Arango manifestó que la información que se envió a los consejeros para el análisis no es suficiente para realizar aportes, solicitó que sea aprobado en una sesión posterior, ya que solo se tiene la recomendación del Consejo Académico realizada mediante Acuerdo 111 el 24 de noviembre de 2017.

A continuación, el Dr. Gabriel Pinzón, Jefe de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo presentó el

Proyecto de Acuerdo Apropriación Presupuesto 2018.

Con respecto al tema de mantenimiento el Estudiante Nelson Murcia, manifestó que se debe fortalecer esa parte en toda la Universidad.

El doctor Daniel Afanador, Representante del Sector Productivo recomendó trabajar en los temas de venta de servicios, bilingüismo e internacionalización, en miras de la Acreditación Institucional.

Expuesto lo anterior, la doctora Liliana Zapata, solicitó que se envié a los correos de los consejeros un cuadro comparativo del presupuesto 2017 ejecutado y el presupuesto proyectado del 2018.

La Presidenta del Consejo, informó que el proyecto de Acuerdo Apropriación Presupuesto 2018, no se aprueba hasta tanto no se realice el análisis a los cuadros comparativos solicitados.

6. Proyecto de Acuerdo por el cual se corrige un yerro en el Acuerdo 055 de 2013 que modifica la Planta de Personal Administrativo de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

La doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, Secretaria General, informó que se debió modificar el Acuerdo 055 de 2013, teniendo en cuenta que por un error de digitación en el grado correspondiente a operario calificado no corresponde a la nomenclatura del Decreto 2489 de 2006.

Expuesto lo anterior, la presidenta del Consejo sometió a consideración el proyecto de Acuerdo por el cual se corrige un yerro en el Acuerdo 055 de 2013 que modifica la Planta de Personal Administrativo de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. El cual fue aprobado por unanimidad.

7. Proyecto de Acuerdo Reglamento Propiedad Intelectual – Investigaciones

La doctora Myriam Sepúlveda López, Jefe de la Oficina de Investigaciones, dio lectura al Proyecto de Acuerdo sobre Propiedad Intelectual.

Al referente el doctor Luis Enrique Arango, Representante de los Ex rectores Universitarios formuló lo siguiente: ¿Además del Consejo Académico que otras instancias internas conocieron y debatieron el Proyecto del Reglamento de Propiedad Intelectual?, ¿Se realizaron comparativos con otras universidades entendiendo que es fundamental para el futuro de la Universidad? al respecto la doctora Myriam Sepúlveda contestó que previamente se realizó el estudio, la justificación y los demás aspectos fundamentales; se efectuaron los comparativos correspondientes con diferentes universidades y las necesidades que se tienen actualmente de acuerdo con la normatividad nacional, a partir de ese estudio se presentó una primera propuesta a cada uno de los programas y fue trabajado con el Comité Institucional de Investigaciones y en última instancia por el Consejo Académico quien emitió concepto favorable.

El doctor Daniel Enrique Afanador, Representante del Sector Productivo, manifestó que se requiere alimentar el Proyecto con las observaciones de expertos en el tema con el objetivo de adecuar el citado proyecto con los nuevos requerimientos a nivel nacional e internacional y a su vez se comprometió a aportar dichos criterios.

Dado lo anterior, la presidenta del Consejo solicitó que el Proyecto de Acuerdo de Reglamento de Propiedad Intelectual se presente en la próxima sesión una vez ajustado con las observaciones realizadas.

8. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable del descuento en los valores a pagar por concepto de matrícula de los programas ofrecidos por la Universidad en los niveles de educación tecnológica, pregrado, especialización y maestría, para el personal docente ocasional y administrativo provisional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

El punto mencionado no fue tratado en la sesión.

9. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo 13 del 30 de mayo de 2017 (Comisión de Estudio docente Sandra Gómez)

La doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, Secretaria del Consejo presentó el proyecto de modificación del Acuerdo 13 del 30 de mayo de 2017, referente a la Comisión de Estudios de la docente Sandra del Pilar Gómez Contreras.

Expuesto lo anterior, la presidenta del Consejo sometió a consideración el proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo 13 del 30 de mayo de 2017, el cual fue aprobado por unanimidad.

10. Propositiones y Varios

Acto seguido los Consejeros Beatriz Londoño, Luis Enrique Arango y Daniel Afanador manifestaron su inconformismo frente a los movimientos de personal realizados por parte de la doctora Olga Lucía Díaz Villamizar, lo cual puede conllevar a ocasionar traumatismos en el normal desarrollo de los procesos académicos-administrativos, teniendo en cuenta que está finalizando el año y se debe dar cumplimiento a las metas previstas en el Plan de Desarrollo Institucional; de igual manera el nombramiento de la docente Patricia Duque como Decana de la Facultad de Ciencias Sociales quien instauró Acción de Tutela contra los integrantes del Consejo Superior Universitario, atentando contra la autonomía universitaria e incluso con amenaza de carácter penal y pecuniaria.

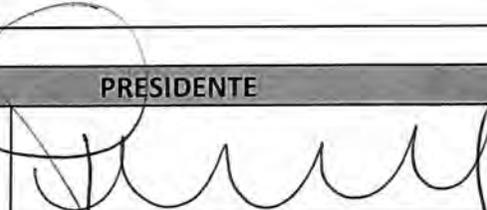
El doctor Luis Enrique Arango, solicitó que la Rectora informe al Consejo Superior Universitario cualquier decisión que tome en su cargo.

A lo anterior la doctora Olga Lucía Díaz, expresó que atendiendo las funciones y las facultades que ostenta en calidad de Rectora de la Universidad, realizó los movimientos de personal teniendo en cuenta el análisis y estudio acucioso de la formación académica, competencias laborales y comportamentales de los funcionarios con el objetivo de optimizar el servicio en cada una de las dependencias, la reivindicación de los funcionarios y buscar mecanismos de acercamiento que permitan conciliar las diferencias y lograr un trabajo armónico al interior de la institución; así mismo es pertinente enfatizar que se está garantizando el cierre del año con el cumplimiento de las actividades y metas propuestas en los planes de acción y planes de mejoramiento, en este sentido se da un parte de tranquilidad a los integrantes del Honorable Consejo, del compromiso de esta administración de continuar con los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Institucional.

Ante esto la Presidenta del Consejo Superior Universitario informó que los miembros no pueden imponer funciones que no correspondan a la Rectora.

Por su parte, el doctor Felipe Alfredo Riaño Pérez, hizo referencia al compromiso de los miembros del Consejo Superior Universitario de apoyar la gestión de la Rectora.

ANEXOS	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	(Relacionar anexos)
--------	-----------------------------	--	---------------------

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Liliana María Zapata Bustamante	NOMBRE	Claudia Bibiana Salamanca Páez
CARGO	Delegada de la Ministra de Educación Nacional	CARGO	Secretaria del Consejo

ACTA ELABORADA POR	Claudia Suárez, Auxiliar Administrativo- Secretaria General
--------------------	---

